



La República de Colombia  
y en su nombre

*El Colegio Cooperativo del Huila*  
*Neiva*

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según  
Resolución No. 17341 del 24 de Noviembre de 1986

Confiere a:

*Lisseth Cristina Quiñones Cifuentes*

Identificación No. 95715 de Neiva

al Título de

*Bachiller Académico*

haber cumplido y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);  
según los planes y programas vigentes

*Luis Albino*  
Rector



*Francisco Antonio Latorre*  
Secretario

Añadido al Folio 13 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 54

Dado en Neiva (Huila) a 29 de Noviembre de 1996

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,  
según Decreto 981 del 5 de Mayo de 1994,  
y no está en el Documento 1000,  
de la Presidencia de la República.

Verbo Libre Ltda.



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE, LA

# UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERIA JURIDICA, RESOLUCION No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970  
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TITULO DE:

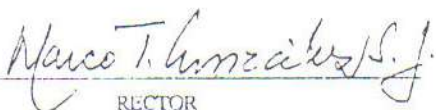
## TRABAJADOR SOCIAL

A:

LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTE

C. C. No. 27.089.878 DE PASTO

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, A LOS 2 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2004

  
RECTOR

  
DECANO (E)



SECRETARIA GENERAL

0000017

REGISTRADO AL FOLIO No. 173 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 2-11180

SAN JUAN DE PASTO, 2 DE ABRIL DE 2004





## UNIVERSIDAD MARIANA

SAN JUAN DE PASTO

ACTA DE GRADO N°. 434

En la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy dos (2) de abril del año dos mil cuatro (2004), en el Auditorium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de: Especialista en Alta Gerencia; Especialista en Auditoría y Control Empresarial, Especialista en Ciencias Fiscales y Tributarias; Especialista en Gerencia de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad; Especialista en Revisoría Fiscal; Licenciado(a) en Filosofía y Teología; Licenciado(a) en Comercio y Contaduría; Licenciado(a) en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Licenciado(a) en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales y Cultura Democrática; Licenciado(a) en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana, Inglés y/o Francés, Alemán; Licenciado(a) en Educación Básica con énfasis en Educación Religiosa, Ética y Valores; Enfermero(a); Contador Público; Administrador Financiero; Ingeniero(a) de Sistemas; Ingeniero(a) Sanitario(a) y Ambiental; Trabajador Social; Psicólogo(a) y Comunicador Social - Periodista.

La ceremonia estuvo presidida por el Rector Padre Marco Tulio González, S. J., acompañado por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presentes los graduandos, conforme a la Resolución No. 034 del 10 de marzo de 2004, emanada de Rectoría de la Universidad Mariana, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del título que les acredita idoneidad para ejercer la profesión de TRABAJADOR SOCIAL, registrada por el Sistema de Información del ICFES, código No. 172043610305200111100 a:

LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES  
C.C. No. 27.089.878 DE PASTO

Por haber cumplido con los requisitos señalados en los Estatutos de la Universidad Mariana.

En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto, a los dos (2) días del mes de abril de dos mil cuatro (2004).

(Aparecen las firmas correspondientes al Rector, Decanos de las Facultades, Secretaria General y los sellos respectivos.)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ROCIO QUIÑONEZ ERASO  
Secretaria General

Folio N°. 173 Libro de Registro N°. 2-11186



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

## LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES

CC. No. 27.089.878 DE PASTO

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

## ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

11 45 m  
Dirección Nacional

Subdirección Académica



Mocoa ( Putumayo ) 30 de octubre de 2015  
( Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63 )  
Registro ESAP No. 2015 - 02032  
Anotado al Folio 157 Libro 19

Secretaría General

Facultad de Posgrado





## ACTA DE GRADO N°. 038 DE 2015

En el Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015), en la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TERRITORIAL HUILA, CAQUETÁ, PUTUMAYO**, siendo las 8:00 a.m. Fue celebrada la ceremonia de graduación presidida por la doctora **CLAUDIA INES RAMIREZ MENDEZ**, Decana de la facultad de Post-Grado de la Escuela superior de Administración Publica, por delegación conferida a través de la resolución 1737 del 21 de Octubre de 2015, con el propósito de conferir el título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA**, el cual cuenta con el Registro SNIES N° 8468 de conformidad con las normas vigentes, a la siguiente alumna:

| No | NOMBRES Y APELLIDOS                 | IDENTIFICACIÓN              | REGISTRO |      | FOLIO | LIBRO |
|----|-------------------------------------|-----------------------------|----------|------|-------|-------|
| 1  | LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES | CC. No. 27.089.878 DE PASTO | 2015     | 2032 | 157   | 19    |

Verificado el cumplimiento de los requisitos institucionales, la graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Para constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales, en el Municipio de Mocoa, a los treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015).

Fdo.

**CLAUDIA INES RAMIREZ MENDEZ**

Decana de la facultad de Post-Grado

Bogotá. D.C



**FERNANDO YARPAZ**

Secretario General



## ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Post-Grado N° 19 aparece en el folio 157 el Acta No 38, que dice: En ceremonia realizada el día 30 del mes de Octubre de 2015, en el Municipio de MOCOYA, Departamento del PUTUMAYO, República de Colombia, presidida por la doctora **CLAUDIA INES RAMIREZ MENDEZ**, Decana de la facultad Post-Grado de la Escuela superior de Administración Publica, por delegación conferida a través de la resolución 1737 del 21 de Octubre de 2015, otorgó mediante registro ESAP N° 2015-2032, Folio 157, del libro de registro N°19 el título de:

### ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Registro SNIES No. 8468

A

**LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES**

CC. No. 27.089.878 DE PASTO

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando(a) queda comprometido(a) cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta en el Municipio de MOCOYA, a los treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.

**CLAUDIA INES RAMIREZ MENDEZ**

Decana de la facultad Post-Grado.

Bogotá, D. C.

**FERNANDO YARPAZ**  
Secretario General